

INFORME AL DESPACHO.-MONTERIA, ABRIL 19 2023

Hago saber que el traslado de la liquidación adicional del crédito presentada por el apoderado judicial de la demandante recibida en la secretaria de este despacho a través del correo institucional visible en el pdf 07 del expediente digital, venció el 17 de febrero de 2023, a parte demandada guardó silencio, está pendiente para su aprobación o modificación por parte del despacho. PROVEA.

**JAMITH RICARDO VILLALBA
SECRETARIO.**

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**



**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERIA-CORDOBA**

**CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO LABORAL CONTINUACION ORDINARIO
EJECUTANTE: JAIME ALBERTO PEÑA
EJECUTADO: JAIME ROJAS DURAN
RADICADO No.230013105002-2013-00244-00**

ABRIL VEINTE (20) DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

Revisado el expediente se constató que el término de traslado que se dio de la liquidación adicional del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante, a través de la lista fechada en 14 de febrero de 2023, está vencido y la otra parte guardó silencio, luego de revisada por secretaria dicha liquidación se tiene que se encuentra ajustada a la ley, por lo que e aprobará la misma.

En mérito de lo expuesto en precedencia, el Juzgado,

RESUELVE:

APROBAR en todas y cada una de sus partes la liquidación adicional del crédito presentada por la parte ejecutante, acorde con lo manifestado en la motiva de este proveído.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE
KAREM STELLA VERGARA LOPEZ
JUEZA**

dnc

Firmado Por:
Karem Stella Vergara Lopez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42213f90c69b403c9e0e135d160cb40a8fae9c60429d6d9e254ed75f5e9b7c9f**

Documento generado en 20/04/2023 02:08:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>